



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
Nº CADPE-EM-LPE-116/2025
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA;
PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; Y,
FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **Nº CADPE-EM-LPE-116/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; Y, FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS**, SOLICITADA POR LA **COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

GZV*FPNH*dmrc

AJA-LPE116.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-116/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; Y, FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, SOLICITADA POR LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V.

1. NUMERAL 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE MUESTRAS DE CADA PARTIDA QUE SE DEBA PRESENTAR, YA QUE HAY PARTIDAS EN PRESENTACIONES GRANDES COMO LA BOLSA, ROLLOS DE PLÁSTICO, MALLA, MANGUERA, ETC.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

2. NUMERAL 3.4 ENTREGA DE MUESTRAS. PARA LA PARTIDA 3, QUE INCLUYE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS, PARA PRESENTAR LAS MUESTRAS DE CADA PRODUCTO SOLICITADO, EL COSTO ES MUY ALTO, POR LO CUAL SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NO SE REQUIERA PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS PARA LOS RENGLONES DE ESTA PARTIDA Y SE ACEPTÉ ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

FLORES AGRO Y JARDIN, S.A. DE C.V.

3. EN RELACIÓN CON EL PUNTO 3.4 DE LAS PRESENTES BASES, ENTREGA DE MUESTRAS.- SOLICITAMOS CONSIDEREN NO PEDIR MUESTRAS Y SOLO SEA SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS, YA QUE SERÍA MUY COMPLICADO PODER CUMPLIR CON DICHA SOLICITUD EN LA FECHA ESTIPULADA POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD, LOGÍSTICA Y SEGURIDAD, SOBRE TODO EN EL MANEJO DE ALGUNOS RENGLONES COMO SON LOS QUÍMICOS, PARA CUANDO SE ACLAREN LAS DUDAS DE LO QUE SOLICITAN.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

4. PARTIDA 2, RENGLÓN 5. DE ESTA MALLA PODRIAN MENCIONAR QUE PESO Y VIDA UTIL REQUIEREN Y SI PODRÍA SER DE COLOR BLANCA.

RESPUESTA: EL TIPO DE MALLA DEBE SER RASCHEL COLOR NEGRO, 4.2 M DE ANCHO POR 100 M DE LARGO, Y CON MÍNIMO 3 AÑOS DE GARANTÍA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

5. PARTIDA 3, RENGLÓN 9.- LA FÓRMULA QUE MENCIONAN DICE: NITRÓGENO (9), FÓSFORO (9), POTASIO (12), + 2MGO CON MICRONUTRIENTES, AL PARECER HAY UN ERROR YA QUE LA QUE HAN UTILIZADO ES 15-9-12+ 2MGO CON MICRONUTRIENTES, PODRÁN ACLARAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

6. PARTIDA 3, RENGLÓN 11.- PUEDEN DAR EL NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO QUE CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN O CONFIRMAR LA COMPOSICIÓN.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

7. PARTIDA 3, RENGLÓN 13.- PUEDEN CONFIRMAR LA CONCENTRACIÓN DEL INGREDIENTE ACTIVO.

RESPUESTA: EXTRACTO DE NEEM CONCENTRACIÓN EQUIVALENTE 738.40 G.I.A/LT SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

8. PARTIDA 3, RENGLÓN 15.- PUEDEN CONFIRMAR LA CONCENTRACIÓN DEL INGREDIENTE ACTIVO.

RESPUESTA: CLORPIRIFOS ETIL NO MENOS DE 40.18%, EQUIVALENTE A 450 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO/LITRO DE PRODUCTO COMERCIAL SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

9. PARTIDA 3, RENGLÓN 18.- PUEDEN INDICAR EL INGREDIENTE ACTIVO Y LA CONCENTRACIÓN DE ESTE.

RESPUESTA: TIOFANATO METÍLICO, DIMETIL-4,4'-O-FENILENBIS (3-TIOALOFANATO) NO MENOS DE (EQUIVALENTE A 700 G DE I.A./KG), SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

10. PARTIDA 3, RENGLÓN 21.- PUEDEN CONFIRMAR LA CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO.

RESPUESTA: CARBENDAZIM: METILBENZIMIDAZOL-2-IL CARBAMATO, 50.00 % (EQUIVALENTE A 500 G DE I.A./KG), SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

GZV*FPNH*dmrc
AJA-LPTE6.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; Y FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, SOLICITADA POR LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

11. PARTIDA 3, RENGLÓN 23.- PUEDEN CONFIRMAR LA CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO.
RESPUESTA: CLORPIRIFOS ETIL NO MENOS DE 40.18%, EQUIVALENTE A 450 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO/LITRO DE PRODUCTO COMERCIAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12. PARTIDA 3, RENGLÓN 24.- PUEDEN CONFIRMAR LA CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO.
RESPUESTA: N-TRICLOROMETILTIO-4-CICLOHEXENO-1,2DICARBOXIMIDA EQUIVALENTE A 500 G DE I.A./KG, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

AGROINSUMOS FORESTALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

13. PARA EL ANEXO N° 1 PARTIDA 2 RENGLÓN 4 REFERENTE A LA BOLSA PARA VIVERO 13X25 CM, EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ¿PODRÍA ESPECIFICAR A CUANTAS PERFORACIONES?
RESPUESTA: BOLSA CON 16 PERFORACIONES.
14. PARA EL ANEXO N° 1 PARTIDA 3 RENGLÓN 9 REFERENTE AL FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN CONTROLADA DE 8-9 MESES CON FORMULACIÓN QUÍMICA NITRÓGENO (9), FÓSFORO (9) POTASIO (12) + 2MGO CON MICRONUTRIENTES, ¿SE PUEDE OFERTAR FERTILIZANTE LIBERACIÓN CONTROLADA DE 8-9 MESES FORMULACIÓN QUÍMICA NITRÓGENO (15), FÓSFORO (9) POTASIO (12) + 2MGO CON MICRONUTRIENTES?
RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
15. PARA EL ANEXO N° 1 PARTIDA 3 RENGLÓN 11 REFERENTE AL FERTILIZANTE FOLIAR QUE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUIEREN QUE CONTENGA 9% DE NITRÓGENO, 9% FOSFORO Y 7% POTASIO EN PRESENTACIÓN DE KILO. ¿PODEMOS OFERTAR FERTILIZANTE FOLIAR CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 13.2% NITRÓGENO, 9.9 FOSFORO Y 7.1 POTASIO EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO?
RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LOS ELEMENTOS MENORES QUE REQUERIMOS EN FORMA DE QUELATOS EXPRESADOS EN FORMA DE ML/L, BORO (101), MANGANESO (160), COBALTO (4), MOLIBDENO (10), COBRE (81), ZINC (60), HIERRO (190) Y AUXINAS.
16. PARA EL ANEXO N° 1 PARTIDA 3 RENGLÓN 18 REFERENTE AL FUNGICIDA SISTÉMICO DE AMPLIO ESPECTRO, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA NO SE ESPECIFICA EL INGREDIENTE ACTIVO, ¿PODEMOS OFERTAR FUNGICIDA QUE SIRVE COMO PREVENTIVO Y CURATIVO A ENFERMEDADES Y QUE DE IGUAL MANERA ES DE AMPLIO ESPECTRO CON INGREDIENTE ACTIVO TIOFANATO DE METILO?
RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO EL INGREDIENTE ACTIVO CONTENGA FUNGICIDA SISTÉMICO DE AMPLIO ESPECTRO QUE ES EL TIOFANATO METÍLICO, DIMETIL-4,4'-O-FENILENBIS (3-TIOALOFANATO) NO MENOS DE (EQUIVALENTE A 700 G DE I.A./KG).
17. PARA EL ANEXO N° 1 PARTIDA 3 RENGLÓN 20 REFERENTE A LA DELTAMETRINA DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITAN EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, ¿PODEMOS OFERTAR EN PRESENTACIÓN DE FRASCO DE 450 ML Y EN SU DEBIDO MOMENTO ENTREGAR LO EQUIVALENTE EN LITROS SOLICITADOS?
RESPUESTA: SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CANTIDAD SOLICITADA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

GZV*FPNH*dmic
AJA-LPE116.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTADAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE116-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA; Y FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, SOLICITADA POR LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia,
Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

DRA. MARTHA BEATRIZ RENDÓN LÓPEZ

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN
FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

M.C. JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE RESTAURACIÓN FORESTAL
DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

BIOL. ULISES ESPINOSA ROJAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
DE PLANTA FORESTAL DE LA COMISIÓN
FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

L.E. MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA

DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN
FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. ERIKA CLEMENCIA SILVA LÓPEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN
FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN